

ACTA N.º 008-2026
SESIÓN ORDINARIA

En la oficina del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaje, cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil veintiséis, siendo las diez (10:00am), se instala la sesión ordinaria, previa convocatoria realizada por la señora María Rosa Toaquiza, Presidenta del GADPRG, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, literal c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); con la presencia de las autoridades de la Junta Parroquial: María Rosa Toaquiza Toaquiza, en calidad de Presidenta; Luis Toaquiza Pastuña, Vicepresidente; Edgar Tigasi Vega, Primer Vocal; María Hilda Vargas Manzano, Segunda Vocal; y María Rosa Licta Tigasi, Tercer Vocal, quienes sesionan bajo el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo de la señora Presidenta.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Conocimiento sobre la acción de protección presentada por las promotoras Nancy Alexandra Pastuña Cuyo y Jessica Llamuca al GADPR Guangaje.
6. Conocimiento sobre la no continuidad del convenio interinstitucional con el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH) para el proyecto dirigidos a Adultos Mayores y estado del nuevo convenio del proyecto dirigido a Personas con Discapacidad, período 2026.
7. Conocimiento sobre el Reglamento de Plazas y Mercados del GADPR Guangaje.
8. Conocimiento y análisis del uso y control de los vehículos institucionales del GADPR Guangaje.
9. Lectura y aprobación de oficios-memorandos recibidos.
10. Asuntos varios.
11. Clausura.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum.

La señora presidenta solicita a la señora secretaria que de conformidad con lo expresa el artículo 320 del COOTAD, constate el quórum legalmente reglamentario, la señora secretaria registra la asistencia del cien por ciento (100%) de los miembros del cuerpo legislativo del GAD Parroquial Rural de Guangaje, con la presencia de la Sra. María Rosa Toaquiza, Presidenta; Luis Toaquiza Pastuña, Vicepresidente; Edgar Tigasi Vega, Primer Vocal; María Hilda Vargas Manzano, Segunda Vocal; y María Rosa Licta Tigasi, Tercer Vocal, existiendo el quórum reglamentario.

SEGUNDO PUNTO. - Saludo e Instalación de la sesión a cargo de la Señora Presidenta.

La señora presidenta María Rosa Toaquiza Toaquiza, da la cordial bienvenida a los señores vocales y, al contar con el quórum reglamentario declara instalada la Sesión Ordinaria No. 008-2026 siendo las 10h00.

TERCER PUNTO. - Lectura y aprobación del orden del día.

La señora presidenta solicita a la señora secretaria que dé lectura al orden del día contenido en la Convocatoria a la Sesión Ordinaria Nro. 008-2026 y dispone que el mismo sea sometido a votación.

La señora secretaria procede a dar lectura al orden del día y, posteriormente, realiza la votación nominal, obteniéndose los siguientes resultados:

Nombres y Apellidos	Cargo	Votación
Luis Toaquiza Pastuña	Vicepresidente	A favor
Edgar Roberto Tigasi Vega	Primer Vocal	A favor
María Rosa Licta Tigasi	Segundo Vocal	A favor
María Hilda Vargas Manzano	Tercer Vocal	A favor
María Rosa Toaquiza Toaquiza	Presidenta	A favor

Al no existir observaciones y/o modificaciones, se aprueba el orden del día por unanimidad.

CUARTO PUNTO. – Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La señora presidenta solicita a la señora secretaria que dé lectura al Acta N.º 007-2026, correspondiente a la sesión anterior; una vez puesta en conocimiento del cuerpo legislativo, consulta a los señores vocales si existen observaciones del contenido de la misma y, al no presentarse observación alguna, es aprobada por unanimidad.

QUINTO PUNTO. – Conocimiento sobre la acción de protección presentada por las promotoras Nancy Alexandra Pastuña Cuyo y Jessica Llamuca al GADPR Guangaje.

La señora Presidenta informa a los miembros del cuerpo legislativo sobre la acción de protección interpuesta por las señoras Nancy Alexandra Pastuña Cuyo y Jessica Llamuca, quienes han venido laborando en el proyecto de adultos mayores correspondiente al convenio interinstitucional suscrito con el Ministerio de Desarrollo Humano.

El señor Luis Toaquiza Pastuña, Vicepresidente, solicita la palabra y manifiesta que es importante que los señores vocales y la señora Presidenta tomen las debidas precauciones respecto de los puntos tratados en las sesiones, especialmente en lo relacionado con la continuidad del personal técnico de los proyectos, tema que corresponde a la señora Presidenta. Señala además que dicha situación fue utilizada como justificativo en defensa de una de las promotoras durante la audiencia, mediante documentos proporcionados al abogado defensor sin previa autorización ni emisión oficial por parte del GAD Parroquial Rural, por lo que considera sumamente importante resguardar adecuadamente los archivos institucionales. Asimismo, manifiesta que las resoluciones adoptadas podrían comprometer y perjudicar el presupuesto destinado a obras para las comunidades; además, indica que debe tomarse en cuenta la sentencia emitida por el Juez, la cual es de estricto cumplimiento, aun cuando actualmente se encuentra en proceso de apelación.

El señor Edgar Roberto Tigasi Vega, vocal, solicita la palabra y manifiesta que las promotoras, en fechas anteriores, solicitaron únicamente el reconocimiento de la afiliación correspondiente al mes de enero, sin remuneración, señalando que el cumplimiento de dicha petición habría podido prevenir las denuncias pertinentes. Asimismo, plantea la interrogante respecto a si las promotoras podrían incorporarse al proyecto de discapacidad que será suscrito dentro del nuevo convenio.

La señora Hilda Vargas Manzano, vocal, solicita la palabra y manifiesta que, si bien es cierto, se tomaron resoluciones erróneas respecto a la continuidad del personal, considera que de aquí en adelante se deben tomar correctivos y mejorar los procedimientos administrativos.

La señora María Rosa Licta, vocal, solicita la palabra y manifiesta que es necesario reconocer y aprender de los errores cometidos, trabajando de manera conjunta para contribuir a una mejor administración institucional.

SEXTO PUNTO. – Conocimiento sobre la no continuidad del convenio interinstitucional con el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH) para el proyecto dirigidos a Adultos Mayores y estado del nuevo convenio del proyecto dirigido a Personas con Discapacidad, período 2026.

La señora Presidenta informa a los miembros del cuerpo legislativo que, desde el Ministerio de Desarrollo Humano, se ha comunicado la finalización del convenio correspondiente al proyecto de atención al adulto mayor para los próximos períodos; asimismo, señala que el convenio relacionado con el proyecto de servicios para personas con discapacidad se encuentra en proceso de suscripción.

El señor Luis Toaquiza Pastuña, Vicepresidente, solicita la palabra y manifiesta que, pese a los esfuerzos realizados para mantener la continuidad de ambos convenios, el Ministerio de Desarrollo Humano no ha cedido en su decisión. En

tal virtud, considera importante destinar el presupuesto correspondiente al 10% para grupos vulnerables a proyectos de fomento productivo y otras iniciativas que beneficien a la mayoría de las comunidades. Además, recomienda a la señora Presidenta la renovación total del personal técnico en los próximos convenios, en razón de las novedades presentadas con el mismo.

El señor Edgar Roberto Tigasi Vega, vocal, solicita la palabra y manifiesta que, de existir la posibilidad de realizar una convocatoria de la población ante el Ministerio de Desarrollo Humano, se la efectúe con la finalidad de sostener los proyectos que benefician a la población. Asimismo, respecto al personal técnico de los proyectos, recomienda a la señora Presidenta tomar decisiones firmes y oportunas, evitando dilaciones que afecten la prestación de un servicio de calidad a los usuarios.

La señora Hilda Vargas Manzano, vocal, solicita la palabra y manifiesta su respaldo para realizar las gestiones pertinentes, de ser posible incluso ante entidades nacionales, con la finalidad de mantener los proyectos que han venido beneficiando a la población de Guangaje. En relación con el personal saliente, manifiesta que en reiteradas ocasiones han existido quejas y observaciones, por lo que recomienda a la señora Presidenta tomar los correctivos necesarios e iniciar los procedimientos administrativos correspondientes.

La señora Presidenta manifiesta que, en relación con el personal de los proyectos, no mantiene ningún tipo de compromiso con dicho personal y considera necesaria la renovación total del mismo en los próximos convenios. Asimismo, solicita a la Secretaria que se emita el oficio correspondiente dirigido al Ministerio de Desarrollo Humano, a fin de que se establezcan los lineamientos para el cambio del personal técnico.

SEPTIMO PUNTO. - Conocimiento sobre el Reglamento de Plazas y Mercados del GADPR Guangaje.

La señora Presidenta, en este punto, concede la palabra a la Ing. Miryam Claudio, Secretaria Tesorera, para que ponga en conocimiento de los señores vocales el reglamento en mención.

La Ing. Miryam Claudio, Secretaria Tesorera, pone en conocimiento de los señores vocales el Reglamento de Plazas y Mercados del GADPR Guangaje, en cumplimiento de las recomendaciones emitidas en períodos anteriores por la Contraloría General del Estado. Asimismo, informa a los señores vocales y al señor Edgar Roberto Tigasi Vega, responsable de plazas y mercados, que la cuenta bancaria institucional para receptar depósitos y transferencias se encuentra plenamente habilitada, por lo que solicita la regulación de los ingresos generados por concepto de plazas y mercados. Hace énfasis en el artículo 9, referente a las funciones de la Comisión de Plazas y Mercados, específicamente en el literal q), numeral 3.

El señor Edgar Roberto Tigasi Vega solicita la palabra y manifiesta que, en fechas anteriores, mediante memorando solicitó se le facilite la cuenta bancaria institucional para cumplir con los depósitos pertinentes, sin haber obtenido respuesta; sin embargo, conforme a la información proporcionada en esta sesión, procederá a dar cumplimiento a dicha disposición.

El señor Luis Toaquiza Pastuña solicita la palabra y manifiesta que, conforme a las atribuciones y responsabilidades del señor Edgar Roberto Tigasi Vega, se deberá emitir el informe correspondiente respecto de los ingresos recaudados y realizar los depósitos pertinentes a la cuenta de la institución.

La señora Hilda Vargas Manzano manifiesta que, conforme a la experiencia y al tiempo de administración de plazas y mercados, el señor Edgar Tigasi Vega, vocal responsable, debe dar estricto cumplimiento a lo establecido en el reglamento.

La señora María Rosa Licta, vocal, manifiesta que es importante poner en conocimiento el trabajo que se ha venido realizando en la administración de plazas y mercados, así como garantizar que los ingresos obtenidos sean depositados oportunamente en la cuenta institucional.

OCTAVO PUNTO. - Conocimiento y análisis del uso y control de los vehículos institucionales del GADPR Guangaje.

La señora Presidenta, en este punto, concede la palabra a la Ing. Miryam Claudio, Secretaria-Tesorera, para que ponga en conocimiento el Reglamento que regula el uso, movilización, control y mantenimiento de los vehículos de la institución.

La Ing. Miryam Claudio, Secretaria-Tesorera, pone en conocimiento de los señores vocales el reglamento en mención, haciendo énfasis en el correcto uso de los vehículos institucionales y en la importancia de presentar y cumplir con los justificativos correspondientes para su utilización, tales como: memorandos de actividades a cumplir, órdenes de movilización, órdenes de combustible e informes pertinentes en caso de novedades presentadas en los vehículos.

El señor Luis Toaquiza Pastuña, Vicepresidente, solicita la palabra y manifiesta que es importante designar responsables y custodios de los vehículos a determinados vocales o funcionarios, con la finalidad de garantizar un mejor control y prevención en el uso de los mismos. Asimismo, expresa su compromiso para coordinar el uso de los vehículos destinados a las diferentes gestiones que deban realizar los vocales y funcionarios de la institución.

La señora Hilda Vargas Manzano, vocal, solicita la palabra y manifiesta que es importante asumir las responsabilidades asignadas; en el caso del operador de maquinaria, señala que, en virtud de que la maquinaria no se encontraba en funcionamiento, corresponde al mismo justificar las actividades encomendadas,

por lo que en los próximos días se solicitará, mediante documento formal, el informe correspondiente sobre el trabajo realizado.

El señor Edgar Roberto Tigasi Vega, vocal, solicita la palabra y manifiesta que es importante establecer una planificación de las actividades a ejecutarse, con la finalidad de realizar un uso adecuado de los vehículos institucionales y obtener mejores resultados de las gestiones realizadas.

NOVENO PUNTO.- Lectura y aprobación de oficios y memorandos.

La señora secretaria procede a dar lectura a las comunicaciones externas e internas recibidas y entregadas hasta la presente fecha:

Remitente	Contenido	Respuesta Institucional
Odt. Geovanny Naranjo Administrador Técnico – Centro de Salud Guangaje	Solicitud de traslado de personal de salud	Autorizado, sumilla inserta a la Ing. Miryam Claudio y Econ. Nina Vega
Lic. Gladys Chacha Líder Educativa	Solicitud de kit volcánicos	Negado por falta de disponibilidad presupuestaria
Sr. Franklin Toaquiza Presidente Comunidad 25 de Diciembre	Solicitud de materiales de construcción	Emitir la respuesta conforme la sumilla inserta al Ing. Luis Cocha e Ing. Miryam Claudio.
Sr. Gerardo Vega Presidente	Solicitud de inspección construcción de baterías sanitarias	Emitir la respuesta conforme la sumilla inserta al Ing. Luis Cocha e Ing. Miryam Claudio.
Sr. César Lictapuzón Licta	Solicitud de 2 puertas corredizas y 100 sillas	Emitir la respuesta conforme la sumilla inserta al Ing. Luis Cocha e Ing. Miryam Claudio.
Sr. Juan Tigasi Presidente Tigua Ugsha Loma Chico	Solicitud de remodelación de la casa comunal, materiales: techo, ventanas, puerta y 6 rieles.	Emitir la respuesta conforme la sumilla inserta a la Miryam Claudio.
Sr. Alberto Chusi Tigua Pactacpungo	Solicitud de Baños sanitarios	Emitir la respuesta conforme la sumilla inserta a la Miryam Claudio.

Sr. Agustín Toaquiza Miembro de la comunidad	Solicitud de intervención de maquinaria pesada para el aplanado y la colocación de grava (lastrado)	Canalizar requerimiento con el representante de la comunidad.
Sr. Vega Vega Juan José Presidente de la Comuna San José de Rumipamba	Solicitud de ejecución del proyecto: Adoquinado de la vía, construcción de muros de contención, construcción de gradas y bordillos.	Emitir la respuesta conforme la sumilla inserta al Ing. Luis Cocha e Ing. Miryam Claudio.
Sr. Carlos Quezada Coordinador Programa Salud Global, Fundación Hombro a Hombro	Coordinación y apoyo para el desarrollo de una brigada comunitaria	Delegación Luis Toaquiza y Sra. Hilda Vargas.
Espc. Ninoshka Darling Guanaluiza Barragán Directora MDH	Insistencia de la entrega de liquidaciones correspondiente al convenio	Puesto en conocimiento de los miembros de la junta
Sr. Oswaldo Caisaguano	Solicitud de materiales: 6 rollos de manguera	Canalizar la respuesta a través del presidenta.

DECIMO PUNTO.- Asuntos varios.

Primer punto.- Coordinación de gestiones para solicitar camabaja a la prefectura y verificación de funcionamiento de la maquinaria .- La señora Presidenta concede la palabra a la Ing. Miryam Claudio, Secretaria-Tesorera del GADPR Guangaje, quien pone en conocimiento de los miembros del cuerpo legislativo que la maquinaria institucional tipo retroexcavadora ha culminado satisfactoriamente el proceso de mantenimiento correctivo y preventivo realizado por el proveedor técnico correspondiente, encontrándose actualmente en óptimas condiciones operativas y con el 100% de los trabajos ejecutados.

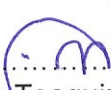
Asimismo, informa que, conforme a las recomendaciones emitidas por el proveedor responsable del mantenimiento, es necesario realizar una verificación técnica y prueba de funcionamiento de la maquinaria, con la finalidad de constatar su correcto desempeño mecánico, hidráulico y operativo previo a su reincorporación a las actividades institucionales.

De igual manera, manifiesta que, para el traslado seguro de la maquinaria, es necesario coordinar las gestiones pertinentes ante la Prefectura Provincial para solicitar el servicio de cama baja, permitiendo el transporte adecuado de la retroexcavadora hasta el GAD Parroquial Rural de Guangaje.

DECIMO PUNTO.- Clausura.

Sin existir más temas que ameriten ser tratados, agradeciendo la participación de todos los presentes se da por clausurada la sesión siendo las 13h00 horas.

Para constancia, firman:



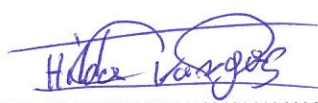
.....
María Rosa Toaquiza Toaquiza
Presidenta GADPRG



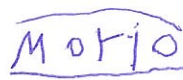
.....
Luis Pastuña Toaquiza
Vicepresidente GADPRG



.....
Edgar Tigasi Vega
Primer Vocal GADPRG

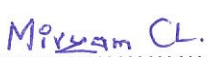


.....
María Hilda Vargas Manzano
Segunda Vocal GADPRG



.....
María Rosa Licta Tigasi
Tercera Vocal GADPRG

En calidad de Secretaria-Tesorera del Gobierno Parroquial Rural de Guangaje certifico que esta acta fue tratada, aprobada y firmada en la sesión ordinaria el 7 de mayo de 2026, quedando como archivo 8 (ocho) fojas.



.....
Miryam Rocío Claudio
Secretaria - Tesorera